

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las estudiantes de la Maestría en Educación Ambiental a través de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades

**Convocan al concurso de Cuento**  
**Los valores de la educación ambiental a través del cuento y la narración literaria**

Bases

- 1.- Podrán participar quienes residan en la República Mexicana con un cuento inédito sin límite de cuartillas.
- 2.- Los trabajos deberán presentarse por triplicado, impresos en una sola cara.
- 3.- Se deberá participar con seudónimo. En un sobre cerrado, aparte, identificándose, deberá remitirse nombre, domicilio y un número telefónico y/o correo electrónico.
4. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de octubre de 2007. En el caso de los cuentos remitidos por correo, se aceptarán los que, según el matasello postal, coincidan con la fecha límite de recepción de trabajos. La obra deberá enviarse a los Enlaces de Servicios Estudiantiles de la UACM de cada plantel: Plantel San Lorenzo Tezonco Avenida Prolongación San Isidro núm. 151 col. San Lorenzo Tezonco. C.P. 09790, salón A-012; Plantel Iztapalapa en Calzada Ermita Iztapalapa s/n col. Lomas de Zaragoza C.P. 09620, cubículo 105 verde; Plantel Centro Histórico en Fray Servando Teresa de Mier núm. 99 col. Centro. C.P. 06080, cubículo de Servicios Estudiantiles; y en el Plantel Del Valle en San Lorenzo núm. 290 col. Del Valle. C.P. 03100, oficina núm. 48 o a la Editorial Praxis. Vertiz núm. 185-000, col. Doctores, delegación Cuauhtémoc C.P. 06720, México, D.F. Tel/fax 5761-9413 y 5761-3187, [www.editorialpraxis.com](http://www.editorialpraxis.com), indicando en los sobres el nombre del concurso.
5. Los nombres del jurado calificador, se darán a conocer sólo hasta que se haya emitido el resultado del concurso.
6. Una vez que se haya emitido el fallo, se procederá a la apertura de la pica de identificación y de inmediato se notificará al ganador, al mismo tiempo que se divulgará por los medios de comunicación el resultado.
7. Los derechos de la primera edición de los trabajos premiados pertenecerán a los organizadores. Si al cabo de un año no se han publicado los cuentos, podrá disponerse libremente de las obras.
8. No se devolverán originales ni copias de los trabajos recibidos.
9. No podrán participar obras que hayan sido premiadas en certámenes similares y/o que se encuentran participando en otros concursos en espera de dictamen.
10. El fallo del jurado será inapelable.
11. La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.
12. Se otorgarán cinco premios para los primeros cinco lugares, que consisten en paquetes de libros editados por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el contrato de edición respectivo.
13. Cualquier caso no previsto dentro de estas bases será resuelto conjuntamente por el comité organizador y el jurado.

\* \* \*